



# AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

## ACTA NÚM. 9/2015 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2.015.

|   |  |
|---|--|
| <p><b><u>ASISTENTES:</u></b></p> <p><b>ALCALDE-PRESIDENTE.</b><br/>DON JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ</p> <p><b>CONCEJALES:</b></p> <p><b>GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A).</b><br/>DOÑA MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ REYES<br/>DON MARIANO HENS RODRÍGUEZ</p> <p><b>GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)</b><br/>DON JAVIER LÓPEZ RODRÍGUEZ</p> <p><b>GRUPO MUNICIPAL OLIVO-INDEPENDIENTES</b><br/>DOÑA M<sup>a</sup> TERESA J. FERNÁNDEZ RAMÍREZ<br/>DON FRANCISCO LÓPEZ DE AHUMADA SUÁREZ</p> <p><b>GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA (IULV-CA)</b><br/>DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO<br/>DOÑA AROA MORO BOLANCE<br/>DON RAFAEL BAREA CHACÓN</p> <p><b><u>CONCEJALES AUSENTES CON EXCUSA</u></b></p> <p><u>Grupo Municipal del PSOE:</u><br/>DON ANTONIO JAVIER GUIADO BAENA<br/>DOÑA MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ BOZA<br/>DON ANTONIO DE LOS REYES MOYANO QUERO<br/>DON MARÍA FRANCISCA VIDAL YAMUZA</p> <p><u>Grupo Municipal OLIVO-INDEPENDIENTES:</u><br/>DON ANTONIO CONRADO CARO</p> <p><u>Grupo Municipal del P.P.:</u><br/>DON RAFAEL CRESPILLO DUGO<br/>DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARTÍN MORALES<br/>DON MANUEL JIMÉNEZ ÁLVAREZ</p> | <p>En Fuente Palmera (Córdoba), el día 28 de mayo de 2015, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados al margen, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente, <b>Sr. Juan Antonio Fernández Jiménez</b>, asistiendo como Secretario el de la Corporación, <b>Sr. Fernando Civantos Nieto</b>.</p> <p>Asiste a la sesión la Sra. Interventora Municipal, Sra. María Isabel Hens Pulido</p> <p>Siendo las diez horas (10:00 horas), y comprobada la existencia del quórum necesario para que se pueda celebrar (9 miembros), la Presidencia abrió la sesión, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día y adoptándose sobre los mismos los correspondientes acuerdos, en la forma en que a continuación se indica:</p> |
|---|--|

### PRIMERO: APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del RD 2568/86, el Sr. Presidente toma la palabra para justificar la urgencia de la convocatoria de la sesión en la necesidad de tramitar el expediente de modificación presupuestaria necesario para financiar las actuaciones del Ayuntamiento para la implantación del ciclo formativo de grado medio de corte y confección en el IES Colonial, que no puede demorarse por más tiempo debido a la brevedad de los plazos disponibles para iniciar la actuación.



# AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

Sometida a votación la propuesta de declaración del carácter urgente de la sesión, resulta aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO: PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE NÚMERO 329/15 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DESTINADO A FINANCIAR LAS ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CORTE Y CONFECCIÓN EN EL IES COLONIAL.**

La propuesta de acuerdo literalmente dice:

## **"PROPUESTA DE ALCALDÍA**

### **1.º MODALIDAD**

El expediente con número 329/2015 de modificación de crédito del Presupuesto del ejercicio 2015, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos, financiado con bajas en otras aplicaciones de gastos del Presupuesto, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **Altas en Aplicaciones de Gastos**

| <b>Aplicación<br/>Presupuestaria</b> | <b>Denominación</b>   | <b>Importe</b> |
|--------------------------------------|---|----------------|
| 320.619.10                           | ADAPTACION NAVE C-36 P.I. CHACON PARA CICLO DE GRADO MEDIO CORTE Y CONFECCION | 58.289,90 €    |
| 320.623.00                           | MAQUINARIA PARA CICLO DE GRADO MEDIO CORTE Y CONFECCION                       | 16.298,70 €    |
| 320.220.00                           | MATERIAL NOINVENTARIABLE CICLO DE GRADO MEDIO CORTE Y CONFECCION              | 839,44         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>75.428,04 €</b>  |                |

### **2.º FINANCIACIÓN**

Esta modificación de crédito en su modalidad de crédito extraordinario se financia con bajas de créditos en otras partidas de gastos del Presupuesto.

#### **Bajas en aplicaciones de gastos.**

| <b>Aplicación<br/>Presupuestaria</b> | <b>Denominación</b> | <b>Importe</b> |
|--------------------------------------|---------------------|----------------|
| 1532.609.28                          | OBRAS PEÑALOSA      | 75.428,04 €    |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>75.428,04 €</b>  |                |

### **3.º JUSTIFICACIÓN**

La presente medida se justifica en el reconocimiento de gastos derivados de la implementación de un Ciclo Formativo de Grado Medio de Corte y Confección.

Se cumple por tanto los requisitos establecidos en el artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril referidos al carácter específico y determinado del gasto a realizar, y a la inexistencia en el estado de gastos de crédito destinado a esa finalidad.



# AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico "secretaria@fuentepalmera.es"

Visto lo dispuesto en los apartados anteriores, así como el informe emitido con fecha de 16 de Abril de 2015, por la Interventora Municipal, **esta Alcaldía propone, al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:**

**PRIMERO:** Aprobación inicial del expediente con nº 329/2015 de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario.

**SEGUNDO:** Ordenar la remisión al Boletín oficial de la Provincia de Córdoba del anuncio de exposición al público del expediente por un periodo de 15 días.

En Fuente Palmera, a 25 de Mayo de 2015.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: Juan Antonio Fernández Jiménez"

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad de los nueve (9) miembros presentes, mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos (10:15 hrs.), de la que doy fe, como Secretario de la Corporación, mediante el presente acta, extendido on su Visto Bueno, en Fuente Palmera (Córdoba), a veintiocho de mayo de dos mil quince.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente.-

El Secretario General.-

Fdo.: Juan Antonio Fernández Jiménez

Fdo.: Fernando Civantos Nieto

\*\*\*\*\*

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente acta ha sido aprobada por unanimidad, por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 2.015. Doy fe.

El Secretario General.-

Fdo.: Fernando Civantos Nieto

\*\*\*\*\*